

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

647 *GEBIRA, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GREEN BED PROPERTIES, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
Y GEFIEURO, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios únicos de Green Bed Properties, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y Gefieuro, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, y la junta general extraordinaria y universal de Gebira, Sociedad Anónima, ésta última por unanimidad, han aprobado el día 14 de enero de 2009, la fusión por absorción de las sociedades Green Bed Properties, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y Gefieuro, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, por Gebira Sociedad Anónima, tomando como balances de fusión los cerrados a 30 de septiembre de 2008, aprobados respectivamente por los citados socios únicos y la referida junta general extraordinaria y universal, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, y traspaso en bloque a título universal de su patrimonio a la sociedad absorbente Gebira, Sociedad Anónima que adquirirá todos sus derechos y obligaciones, todo ello sobre la base del proyecto de fusión suscrito por todos los administradores de las sociedades y depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Tarragona. A efectos contables, las operaciones realizadas por las sociedades absorbidas se consideraran realizadas por la absorbente, a partir del día 1 de enero de 2008.

Se hace constar que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y de conformidad con los artículos 242 y 243 de la misma Ley, se informa del derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión; así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores que deberá ser ejercitado según la citada ley, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Barcelona y Tarragona, 14 de enero de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración de Gebira, Sociedad Anónima (Sociedad Absorbente), y el Administrador único de las sociedades Green Bed Properties, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, y Gefieuro, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal (Sociedades Absorbidas), Don Alfred Ventosa Carulla y Don Gregorio Grau Pujadas, respectivamente.

ID: A090002635-2